

Recibido: 02/07/2018

Aceptado: 23/07/2018

## Perspectivas de la economía gerencial en el contexto global

Perspectives of managerial economics in the global context

Cira de Pelekais<sup>1</sup>

Directora FGU Research Center  
cpelekais@gmail.com

René Aguirre Bracho<sup>2</sup>

Director FGU Publishing  
aguirre.rene@gmail.com

### RESUMEN

El artículo tiene como propósito examinar a través de un análisis las perspectivas de la economía gerencial en el contexto global, con este fin se desarrolla una investigación documental, guiada por un diseño bibliográfico, formalizando la búsqueda de información en consultas a fuentes teóricas, tales como revistas científicas y libros. Los hallazgos evidencian que aun cuando el sistema financiero a nivel del mundo se ha venido transformando, no escapa a la crisis en la cual se han visto sumergidas las grandes potencias económicas, producto de riesgos de estancamiento y altas inflaciones. Al punto que se toma la integración económica como mecanismo de apalancamiento financiero. Concluyendo que para poder lograr avances socioeconómicos, hace falta además de una planificación estratégica que armonice aspectos micro y macroeconómicos, transparencia e integridad en la gestión de los recursos.

**Palabras clave:** Economía gerencial, Política monetaria, Sistema financiero, Contexto global.

### ABSTRACT

The purpose of the article is to examine the perspectives of managerial economics in the global context through an analysis, to this end a documentary research is developed, guided by a bibliographic design, formalizing the search for information in queries to theoretical sources, such as scientific journals and books. The findings show that even though the financial system at the world level has been transforming, it does not escape the crisis in which the great economic powers have been submerged, product of risks of stagnation and high inflation. To the point that economic integration is taken as a mechanism of financial

---

<sup>1</sup> . Postdoctora. Doctora en Recursos Humanos, Magíster en gerencia de empresas, Magíster en educación abierta y a distancia, Especialista en recursos humanos y en metodología de la investigación. Abogada, Licenciada en educación. Consultora internacional de Asuntos Académicos. Directora FGU Research Center.

<sup>2</sup> Postdoctor, Doctor en Ciencias gerenciales. Magíster en gerencia de recursos humanos. Abogado. Consultor internacional de Asuntos Académicos. Director de FGU Publishing.

leverage. Concluding that in order to achieve socioeconomic advances, it is also necessary to have strategic planning that harmonizes micro and macroeconomic aspects, transparency and integrity in the management of resources.

**Key words:** Management economics, Monetary policy, Financial system, Global context.

## INTRODUCCIÓN

Generalmente y por efectos de la dinámica diaria que se vive a nivel global, las organizaciones orientan sus estrategias hacia la competitividad, expresada como el conjunto de particularidades que diferencian a un negocio de otro y le proporcionan ventajas en los mercados, que son reconocidas por los clientes como valor agregado, expreso u oculto, por los cuales están dispuestos a compensar con variables como la fidelidad o el precio, contribuyendo a generar un ambiente de crecimiento y producción de riqueza para las empresas. Tomando en consideración el contexto anteriormente planteado, la economía gerencial se constituye como un instrumento de esencial importancia para la interpretación e interacción con los escenarios de competitividad de los negocios, desde esa perspectiva es sin duda alguna, un importante elemento cualitativo y cuantitativo para el fortalecimiento y optimización de las decisiones estratégicas que soportan su accionar en el campo donde desarrollan sus actividades.

En consecuencia, el uso de las herramientas económicas se constituye en una oportunidad en la toma de decisiones del gerente para lograr maximizar las ganancias, considerando los análisis de la demanda, ingresos, costos de producción, mercados, incertidumbre, así como el capital relacional y posicionamiento en un mercado en constante cambio. Se parte del hecho que los mercados son globales pero la competencia también lo es.

Bajo estas premisas, toda persona que necesite formarse en el área gerencial o simplemente actualizar sus conocimientos en la gestión de negocios, requiere revisar aspectos tales como el árbol genealógico de la economía, perspectivas futuras de las economías de mercado, validez de las teorías económicas y problemas contemporáneos, el papel del estado, equilibrio en los mercados, cambios en la oferta, factores correlativos a la demanda, relaciones económicas internacionales, balanza de pagos y política cambiaria, política fiscal, además de los procesos de integración que tienen una alta incidencia en la disposición o no de los recursos.

De allí, la importancia de analizar teorías y variables económicas que le permitan al gerente adoptar estrategias adecuadas, fundamentadas en los hechos económicos globales, de cara al fortalecimiento de las ventajas competitivas de las organizaciones empresariales, para minimizar el riesgo de la toma de decisiones en la economía gerencial.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se desarrolla una investigación documental, guiada por un diseño bibliográfico, formalizando la búsqueda de información en consultas a fuentes teóricas, tales como revistas científicas y libros. En este sentido, exponen Hernández et al., (2017), que la investigación documental es respaldada por información recopilada directamente de documentos escritos por otros teóricos, en un momento determinado, la cual puede ser usada como referencia consultada en cualquier otro estudio que la requiera para soportar los contenidos expuestos y posteriormente divulgados. De igual forma, Sabino (2014), afirma

que el diseño bibliográfico, se establece cuando los datos a emplear han sido recolectados en otras investigaciones, son conocidos mediante los informes correspondientes a datos secundarios obtenidos por otros, elaborados y procesados de acuerdo a los fines de quienes los manejan.

## RESULTADOS

Con el objetivo de lograr el propósito planteado, se realiza una exploración de los aspectos teóricos referenciales que soportan la investigación. En este sentido, se inicia revisando las siguientes categorías:

## CONTEXTUALIZACIÓN ECONÓMICA

Al iniciar el análisis de los teóricos referenciados, se trabaja sobre lo expresado por Naredo (2013), quien señala que la principal función encubridora que ejerce la noción al uso de sistema económico, parte de considerar el aspecto económico como un proceso de producción de riqueza, obviando los procesos de solo adquisición de la misma que están cada vez más al orden del día, parasitando, subordinando y devaluando cada vez más las fuentes primarias de riqueza. Para este autor, es necesario centrarse por completo en las reglas del juego económico y en las funciones encubridoras que ejercen las ideas y las prácticas políticas que otorgan legitimidad y apoyo institucional al entramado económico.

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (2015), el crecimiento mundial continuó siendo modesto y desigual durante el pasado año —en un marco de nuevas revisiones a la baja de los pronósticos de crecimiento a mediano plazo y una fuerte caída del precio del petróleo—Y se proyecta que aumente solamente de manera gradual en el período venidero. Las perspectivas para las economías avanzadas han mejorado levemente: se proyecta que la economía estadounidense mantenga un crecimiento vigoroso, y que el abaratamiento del petróleo y la depreciación de sus monedas respalde la recuperación en la zona del euro y Japón. En cambio, se prevé que el crecimiento se modere en los países exportadores de petróleo y varias economías de mercados emergentes grandes, como China.

Asimismo sostienen dentro de su análisis, que los riesgos en torno a estas perspectivas mundiales se han vuelto más equilibrados, pero subsisten algunos riesgos a la baja clave —entre ellos, una intensificación de las tensiones geopolíticas, posibles cambios bruscos en los mercados financieros y riesgos de estancamiento y baja inflación en las economías avanzadas. Agregan además, que en este entorno global, América Latina y el Caribe se enfrentan a unas perspectivas particularmente desafiantes, aunque con divergencias, en líneas generales, entre el norte y el sur de la región. En conjunto, se proyecta que el crecimiento disminuirá por quinto año consecutivo en 2015, ubicándose ligeramente por debajo del 1 por ciento para luego comenzar a recuperarse moderadamente en 2016. El debilitamiento económico se concentra en los países exportadores de materias primas de América del Sur, donde el descenso de los precios internacionales de las materias primas ha exacerbado los desafíos específicos que enfrentan algunos Países.

Por otro lado, para Santos et al., (2013), el sistema económico global se ha ido transformando notablemente en las últimas décadas. No obstante, el modelo configurado, basado principalmente en la competencia y nuevas tecnologías, lejos de resolver muchos de los problemas que ya de por sí existían en la economía mundial los ha agudizado. La

pobreza, desigualdad, exclusión social o los problemas medioambientales son hoy más graves que hace tres décadas. En este sentido, la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos en 2007, dada su virulencia y amplia repercusión, no ha hecho más que poner al descubierto las importantes contradicciones y debilidades del mencionado modelo. Complementa lo expuesto, Lascurain Fernández y López (2013), quienes afirman que de acuerdo con el trilema de la economía global de Rodrik, lo necesario para lograr una integración de la economía global es un sistema internacional federalizado en donde los organismos supranacionales tengan prácticas democráticas y faciliten la interdependencia y el desarrollo económico mundial. De no dar este paso tan importante hacia un sistema federal global, se puede caer en crisis económicas más profundas y con mayores implicaciones sociales. Un ejemplo claro de esta situación se observa en la situación actual en la Unión Europea, donde las ásperas negociaciones entre los países endeudados, como Grecia y el bloque franco-germano, sugieren una serie de preguntas difíciles sobre la continuidad de la propia Unión.

### **POLÍTICA MONETARIA, DINERO Y SISTEMA FINANCIERO**

Para Machado et al., (2017), La asignación de recursos se ha constituido en uno de los factores de mayor trascendencia en la literatura económica, estableciéndose como variable explicativa en la dinámica financiera dado que hace parte de los determinantes fundamentales de la distribución del riesgo. La labor de asignación se encuentra a cargo, principalmente, del sector bancario cuya responsabilidad comprende el suministro de liquidez a la economía y la canalización del ahorro perteneciente a los agentes con recursos disponibles hacia agentes que demandan recursos para la inversión. Lo anterior es ejecutado a través de la tasa de interés, instrumento monetario que influye en una proporción alta sobre la salud de la economía. Existe, por tanto, una relación bidireccional entre el sistema financiero y la economía, ilustrada bajo los ciclos económicos, es decir, en periodos de auge o recesión se generan efectos sobre el sistema financiero que impactan las variables de riesgo, rentabilidad, liquidez, operación y precios. De manera análoga, alteraciones en el sistema financiero conducen a la economía hacia una tendencia de crecimiento o a una trayectoria inestable, según sea el caso.

### **RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

Para Calvo Hornero (2016), las relaciones internacionales, entendidas como aquellas en que los sujetos que están implicados en ellas son Estados o las que por los temas sobre los que se orientan o por su importancia estratégica, bien sea política, religiosa o económica afectan a los intereses nacionales, aun cuando formalmente se desarrollen entre sujetos que no son Estados o incluso entre particulares, han experimentado un crecimiento explosivo durante los últimos 150 años y de modo especial en el transcurso del siglo XX. Al revisar sus antecedentes, se evidencia el surgimiento de asociaciones gremiales o de intereses concretos se remonta a la Edad Media y al auge del comercio en las ciudades. Surgen así las uniones internacionales de carácter público, que son el antecedente inmediato de las modernas organizaciones económicas internacionales.

Para este autor, los elementos de los organismos económicos internacionales son los siguientes: heterogeneidad, permanencia, implicación de los Estados, estructura

organizativa, objetivos económicos, base operacional y formulación jurídica.

Según Chaparro y Zamora (2015), el comercio internacional plantea múltiples contradicciones, entre ellas la disparidad en la que se encuentran los países a la hora de competir, sus variadas condiciones, legislación interna y el desarrollo histórico de sus instituciones. En consecuencia, el orden económico internacional es el mecanismo a través del cual los estados, obligados por acuerdo entre ellos y por la expresión libre de su voluntad, pues no existe ninguna autoridad supranacional que pueda imponerlo, reglamentan la circulación de las personas, las mercancías y capitales dentro de sus territorios soberanos.

Complementa lo expuesto Angarita (2008), quien asegura que las relaciones económicas internacionales son un vasto y complejo campo de estudio de las diferentes esferas de las relaciones entre las naciones, basadas en las políticas frente a los otros Estados, de carácter institucional y público, pero también particular y/o privado. En la actualidad, se entiende por relaciones internacionales no sólo aquellas relaciones de política y diplomacia o militares, sino también las económicas, comerciales, culturales, geopolíticas, entre otras, y no solamente a cargo o en cabeza del Estado nacional o de los gobiernos o parlamentos, sino también de los agentes económicos y sociales como unidades domésticas, de las corporaciones privadas, las compañías multinacionales y las entidades multilaterales o supranacionales.

Agrega el autor referenciado, que las relaciones internacionales tienen un núcleo de componentes jurídicos, políticos y económicos, así como diplomáticos, sociales y culturales, e incluso deben contemplarse los elementos de carácter religioso, ideológico, axiológico e idiosincrásico. No obstante lo anterior, persiste en gran medida la confusión entre relaciones económicas internacionales, relaciones internacionales, economía internacional, internacionalización, negocios internacionales y comercio internacional. Por lo tanto, las relaciones internacionales, como disciplina de estudio y de aplicación práctica, constituyen un objeto de conocimiento sumamente amplio, el cual deviene cada día más una necesidad en la búsqueda de conceptualización de los hechos, fenómenos, procesos y sistemas del mundo integrado y globalizado que caracteriza el siglo XXI.

#### **Tipos de organismos económicos internacionales**

Según, Calvo Hornero (2016), la heterogeneidad de la organización económica internacional permite establecer una clasificación de sus componentes según las características y alcance de los objetivos que tengan establecidos. En ocasiones los organismos tienen unos objetivos múltiples, que les hacen susceptibles de aparecer en diferentes lugares de la clasificación general. Siguiendo este criterio los organismos económicos internacionales, se pueden agrupar en los siguientes apartados: Organismos internacionales de carácter general, organismos monetarios y financieros, Organismos internacionales de desarrollo, Organismos comerciales, Organismos regionales, Organismos regionales de desarrollo, Organismos sectoriales y Organismos de consulta.

#### **Derecho internacional económico**

Vargas (2012), citando a Hedergén (2005), las discusiones doctrinarias acerca de la naturaleza del Derecho Internacional Económico (DIE) parecen estar resueltas, a pesar de las posiciones que buscaban incluirlo dentro de otras disciplinas jurídicas como el Derecho

Administrativo y el Derecho Internacional Privado, argumentando que su contenido y aspectos relacionados con la diversidad de intercambios de bienes y factores de producción, así como por la amplia gama de sujetos involucrados, llegándose a afirmar que “un fraccionamiento de las relaciones jurídicas entre el Derecho Internacional Público y el Derecho nacional o entre el Derecho privado y el Derecho público desmembraría las relaciones fundadas por razón de la materia.

Complementando la idea el referenciado autor, En cuanto a los individuos, la tendencia a partir de 1945 ha sido la del reconocimiento progresivo del *ius standi* precisamente en dos ramas del Derecho Internacional Público que logran su institucionalización tras la post guerra: el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Económico, en el caso de este último los mecanismos arbitrales de solución de controversias como consecuencia de la violación por los Estados de los estándares que buscan proteger la inversión extranjera, y la creación y fortalecimiento de un Órgano de Solución de Diferencia dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), son una manifestación de este fenómeno. En todo caso, es de resaltar que, en general, los individuos dentro del sistema internacional han desarrollado conciencia global, a través de la cual se produce la interacción tácita entre las normas y la manera en la cual estos influyen en su legalidad y legitimidad. Por su parte, en el caso de las organizaciones económicas internacionales está claro que estas reflejan la voluntad de sus Estados miembros. Una de las principales preocupaciones del DIE se centra en ¿cómo hacer más efectivas estas organizaciones internacionales?, pues si bien es cierto proliferaron exponencialmente desde Bretton Woods, hoy día son objeto de críticas y de llamados para que éstas sean objeto de reformas.

En conclusión señala el citado autor, el Derecho Internacional Económico es una rama especializada del Derecho Internacional Público, que posee un proceso de creación de normas y obligaciones internacionales que aún se fundamenta en la soberanía, y especialmente en el relativismo que esta implica, el cual se traduce en que los Estados, que son los principales sujetos del DIE sólo se obligan si manifiestan su consentimiento.

#### **Procesos de integración económica**

Mendoza (2014), explicar los procesos de integración económica regional y como deben ser llevados a cabo ha sido objeto de análisis por diferentes autores desde hace muchos años, por lo que no existe una sola explicación teórica de los mismos, por el contrario, este tema ha sido analizado por diferentes escuelas del pensamiento y cada una de ellas ha presentado sus ideas acerca de cómo debe ser abordado este proceso. En la práctica existen diferentes esquemas de integración regional, considerándose la Unión Europea el de mayor avance. En el caso de América Latina, la integración muestra menos logros, a pesar de ser un proceso de larga data.

Para Briceño (2013), se argumenta que en la región existe actualmente una fragmentación de la integración económica en tres ejes: un eje de integración abierta, un eje revisionista y un eje anti-sistémico. En cada uno de estos ejes se han adoptado distintos modelos económicos de integración. Acudiendo a Max Weber proponemos la existencia de tres tipos ideales de modelos de integración económica: el regionalismo estratégico, el regionalismo productivo y el regionalismo social.

Señala Roberto Russell (2010), citado por Briceño (2013), que la década de 1990 fue un periodo particular en América Latina, pues hubo cierta homogeneidad sobre la conveniencia de una estrategia de desarrollo basada en el libre mercado y la apertura. Se debe relativizar un poco ese consenso, pues existieron «velocidades» en cuanto a la forma de aplicar esa estrategia. No fue igual el proceso de reforma económica en la Argentina gobernada por Carlos Menem que en el Brasil de Fernando Henrique Cardoso. El consenso y las distintas velocidades existieron en los procesos de integración: aunque todos adoptaron el discurso del «regionalismo abierto», varió la forma en que este efectivamente se aplicó. Así, mientras en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se optó por un modelo de radical apertura acompañada por normas OMC plus para los temas vinculados con el comercio, en el Mercado Común del Sur (Mercosur), se excluyeron del acuerdo sectores considerados estratégicos y no se adoptaron normas OMC plus. No obstante estos matices, en términos generales en la mayoría de los esquemas regionales creados o relanzados en la década de 1990, el núcleo central de la estrategia de integración era la promoción del libre comercio y la búsqueda de la inserción internacional. Este era el modelo de integración hegemónico y era en torno a este modelo que existía cierta homogeneidad.

Para Ánima (2017), la Comunidad Económica Europea (CEE) y su sucesora la Unión Europea (UE) nacen de un acuerdo político y, a pesar de su cambio de nombre, sus objetivos políticos han sido tan importantes como los económicos a lo largo de su historia. Este acuerdo sería inconcebible sin la experiencia de las guerras (Franco-Prusiana, Primera y Segunda guerras mundiales) y sus efectos sobre los pueblos y las economías de Europa. La reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial se ha basado en acuerdos político-económicos que permiten el crecimiento sin conflictos armados gracias a convenios que reparten los mercados, los recursos y regulan los factores productivos entre los países miembros. En la última etapa se avanzó hacia la unión monetaria con una serie de cuestionamientos que se exacerbaban con la crisis global de 2008: no haber cumplido con la conformación de una zona monetaria óptima, la Europa a dos velocidades, el escepticismo acerca de la democracia en la toma de decisiones de las instituciones europeas, la crisis de algunos de los países miembros bautizados como los PIIGS (por sus siglas en inglés: Portugal, Irlanda, Italia, Grecia, España), el Brexit (salida del Reino Unido de la Unión Europea) y el ascenso de la derecha populista anti UE.

### **Globalización como fenómeno económico**

Flores (2016), la globalización bajo la influencia de la vertiente económica nace con el comercio internacional y se fue expandiendo hasta producir la movilidad de los factores de producción en el mundo, redimensionando la distribución geopolítica de los factores de producción en el mundo. Desde esta perspectiva, se define como un proceso económico, político y social, que integra a nivel mundial el conocimiento, tiene su referente histórico en los cambios en las formas de abordar procesos, métodos de información, reconociéndose generalmente a la tecnología como variable que despegó o incentiva la globalización.

Desde el punto de vista económico reconfigura la forma de abordar los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en el mundo, permeando de esta manera todos los actos económicos. Es de general aceptación considerar que un producto

ya no es originario de un solo país, pues desde la formulación del proyecto de producción hasta la ejecución pueden intervenir un gran número de países, lográndose la internacionalización o mundialización del producto. Pero hasta qué punto la globalización permitirá la actuación de la libre competencia, siendo la fábrica mundial la que favorecerá la posición de dominio de las empresas transnacionales. China se ha convertido en la primera fuente de mano de obra barata, lo cual ha determinado la mundialización del “made in china” pero se conoce también los efectos de esto en las economías del mundo, y como la posición de dominio sobre cualquiera de los factores de producción puede ejercer influencias negativas en las localidades que conforman la globalidad.

### **UNA REALIDAD COMPARTIDA**

De acuerdo a lo manifestado por la OCDE/CAF/CEPAL (2018), una característica común en toda América Latina y el Caribe (ALC) en años recientes, ha sido la creciente desconexión entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Ello está poniendo en riesgo los avances socioeconómicos de los últimos quince años y está debilitando el contrato social. Las exigencias de los ciudadanos por mayor transparencia e integridad, por una mejor calidad de servicios públicos clave como la educación y la salud, y por una mayor apertura y transparencia del gobierno no están siendo atendidas de forma efectiva. Como consecuencia, la confianza en las instituciones.

De igual forma, la creciente desconexión entre ciudadanos e instituciones es también reflejo de una serie de desafíos socioeconómicos que aún persisten en la región, ya documentados en ediciones anteriores de Perspectivas económicas de América Latina. Entre otros destacan las grandes desigualdades, relacionadas con el origen socioeconómico, el género o la localización geográfica, los bajos niveles de acceso a educación y competencias, o el predominio de empleos informales y de mala calidad.

Según la fuente referenciada estas circunstancias generan incertidumbre entre los ciudadanos, que se ve agravada por un entorno internacional con múltiples incógnitas, como por ejemplo la evolución del sistema de comercio internacional o el impacto del cambio tecnológico en el mundo del trabajo. En el ámbito doméstico, los bajos niveles de productividad y el estancamiento de los niveles de ingreso en el nivel medio —lo que suele llamarse “la trampa del ingreso medio”— siguen siendo retos decisivos para un mayor bienestar. A pesar de los avances, 25% de los latinoamericanos todavía viven en la pobreza, mientras que alrededor de 40% escaparon de ella, pero muchos de ellos forman parte de un amplio grupo social, la clase vulnerable, que vive con numerosas incertidumbres y que está constituido en su mayoría por trabajadores informales.

Agregan adicionalmente, que construir Estados más eficientes y eficaces requiere de mayores capacidades fiscales y administrativas. Aumentar las capacidades del Estado exige fortalecer su músculo fiscal. Esto significa aumentar la eficiencia del gasto público y la recaudación tributaria, que representó el 22.8% del PIB en promedio en 2016 (el promedio de la OCDE es de 34.3% del PIB). En consecuencia, para mejorar las capacidades administrativas son decisivos los Centros de Gobierno (CdG) mejor equipados y empoderados, ya que pueden fortalecer la coordinación y la coherencia de las políticas públicas y promover agendas de reforma del gobierno en conjunto. Donde existen, los CdG

de ALC suelen sufrir rezagos. Hay una coordinación explícita al nivel de los ministerios en 70% de los países de ALC, por ejemplo, en comparación con 84% en la OCDE. También son necesarios sistemas de reclutamiento de la función pública basados en méritos para atender los bajos niveles de imparcialidad y la deficiente capacidad de los servidores públicos.

## CONCLUSIONES

Analizados los referentes teóricos utilizados como soporte de este trabajo, los hallazgos evidencian que aun cuando el sistema financiero a nivel del mundo se viene transformando, no escapa a la crisis en la cual se han visto sumergidas las grandes potencias económicas, producto de riesgos de estancamiento y altas inflaciones. Al punto que se toma la integración económica como mecanismo de apalancamiento tanto financiero como operativo. Concluyendo que para poder lograr avances socioeconómicos, hace falta además de una planificación estratégica que armonice aspectos micro y macroeconómicos, transparencia e integridad en la gestión de los recursos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angarita-Calle, C. (2008). **Las relaciones económicas internacionales: Un enfoque teórico. Papel político**, 13 (1), 261-298.
- Ánima Puentes, S. (2018). **El proceso de integración económica en la Unión Europea: teoría y realidad**. *InterNaciones*, [S.l.], n. 12, p. 7-22, abr. 2018. ISSN 2007-9834. Disponible en: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/inter/article/view/7161>. Fecha de acceso: 14 nov. 2018
- Briceño Ruiz, J. (2013). **Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina**. *Estudios internacionales (Santiago)*, 45(175), 9-39. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27352>
- Calvo Hornero, A. (2016). **Economía internacional y organismos económicos internacionales**. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- Chaparro Casas, C; Zamora Muñoz, J. (2015). **Las relaciones económicas internacionales en los países en vías de desarrollo: el caso colombiano**. *Contexto*. 44 (dic. 2015), 95-116.
- Flores, M. (2016). **La globalización como fenómeno político, económico y social**. *Orbis* 2016, 12. Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=70946593002>.
- Fondo Monetario Internacional (2015). **Perspectivas económicas**. International Monetary Fund, Publication Services. Estados Unidos.
- Hernández, R., Fernández C., Baptista, P. (2017). *Fundamentos de la investigación*. Sexta edición. México: Editorial Mac Graw-Hill/Interamericana.
- Lascurain Fernández, M; López, J. (2013). **Retos y oportunidades de la globalización económica**. *Confines* 9-17 enero-mayo, p.p.9-34. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v9n17/v9n17a1.pdf>.

- Machado, J; Londoño, A; Cardona, R; Velásquez, H. (2017). **Efectos de la política monetaria en el sistema bancario colombiano: Una aproximación FAVAR**. Vol. 38 (Nº 38). Pág. 10.
- Mendoza Álvarez, C. (2014). **Revisión crítica de las teorías de la integración económica regional. Teorías, enfoques y aplicaciones en las Ciencias Sociales**, 7(15), 25-39. Recuperado a partir de <https://revistas.ucla.edu.ve/index.php/teacs/article/view/1557>.
- Naredo, J. (2013). **Ideología político-económica dominante y claves para un nuevo paradigma**. Revista de Economía Crítica, nº16, segundo semestre 2013, pp. 108-143.
- OCDE/CAF/CEPAL (2018), **Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo**. Éditions OCDE, París.
- Sabino, C., (2014). El proceso de investigación. Editorial Panapo. Caracas Venezuela.
- Santos, F; Barroso, M; Guzmán, C. (2013). **La economía global y los emprendimientos sociales**. Revista de Economía Mundial, núm. 35, pp. 177-196 Sociedad de Economía Mundial Huelva, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/866/86629567010.pdf>.
- Vargas, J. (2012). **El derecho internacional económico y la gobernabilidad de las organizaciones económicas internacionales: Un análisis jurídico-político**. Revista Bolivariana de derecho, (13), 116-134.